

RESOLUCION N° 18/089

Acta N° 006/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00068, se informa irregularidades referente a Funcionario Eulis Semperene cargo 14234.

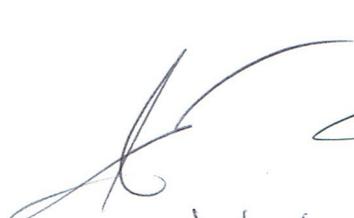
CONSIDERANDO: I) que en actuación N° 1 y 2 se informa de situación de irregularidades en tema de asistencia, así como también envió de incidencia sin previa autorización por parte de Superior Inmediato. Presentando sus descargos. II) Que se esta faltando al cumplimiento de las tareas designadas e incurriendo en faltas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, notificar a Funcionario Eulis Semperena cargo 14234, que sera sancionado 10 Días de suspensión sin goce de sueldo, con anotación en legajo.
- II) Comuníquese a Dirección General de Administración y a Dirección de Gestión Humana.
- II) Comuníquese a Secretaria De Desarrollo Local y Participativo
- III) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta


Diego A. De León


J. Amador


Miguel Alvarez

